



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/014/2020

### "ADQUISICIÓN DE BROCALES, COLADERAS, REJILLAS Y TUBO DE P.A.D."

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **martes 27 de octubre** del año **dos mil veinte** en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en la sala de juntas ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27 inciso b, 28 párrafo I, 43 fracción II, 52, 55, 56 y 63 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV y 51 de su Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/014/2020**, para la **"Adquisición de Brocales, Coladeras, Rejillas y Tubo de P.A.D."**, con base en las **Requisición de Compra No. 0730**, de la **Dirección de Obras y Operación Hidráulica** conforme al siguiente:

#### — ORDEN DEL DÍA —

LISTA DE ASISTENCIA

LECTURA DEL DICTAMEN

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

FALLO

CIERRE DEL ACTA

#### DESARROLLO DEL EVENTO:

##### 1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

#### — POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO —

NOMBRE	CARGO
Antonio Andrade Parissi	Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Martín Ojendiz Yáñez	Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones
Lic. Félix Bernardo Leycegui Aguilar	Representante de la Dirección de Obras y Operación Hidráulica

#### — POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN —

NOMBRE	CARGO
L.A. María Teresa López Tomás	Representante del Órgano Interno de Control

#### — POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA —

NOMBRE	CARGO
No Asistió	Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/014/2020

"ADQUISICIÓN DE BROCALES, COLADERAS, REJILLAS Y TUBO DE P.A.D."

#### POR LOS PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Ayma Herramientas, S.A. de C.V.	No Asistió
Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.	No Asistió
Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V.	Salomón Moreno Flores
Ferrevi, S.A. de C.V.	Rafael Héctor Martínez Zúñiga

#### 2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral 1.1 **Inciso B) de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el **Lic. Félix Leycegui Aguilar, Jefe de la Unidad Departamental de Materiales y Equipo y Enlace Administrativo de la Dirección de Obras y Operación Hidráulica** mediante número de oficio: **AT/DGODU/DOOH/SO/SUDCME/0117/2020** de fecha **26 de octubre de 2020** área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, por lo anterior, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa a las propuestas técnicas de los participantes **Ayma Herramientas, S.A de C.V., Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V., Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V. y Ferrevi, S.A. de C.V.**, Cumplen en su totalidad con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 3.2.2 puntos 1) al 8), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **Ayma Herramientas, S.A de C.V., Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V., Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V. y Ferrevi, S.A. de C.V.**, se desprende que los antes señaladas, Cumplen en su Totalidad legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 3.1.1** en los puntos del **1) al 9)** y el **numeral 3.1.2** en los puntos del **1) al 11)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el análisis cualitativo a la Propuesta Económica presentada por los participantes **Ayma Herramientas, S.A de C.V., Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V., Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V. y Ferrevi, S.A. de C.V.**, Cumplen en su Totalidad con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la oferta económica establecidos en el **numeral 3.2.3** de las Bases de la Presente Invitación Restringida, en los **puntos 1, 2, 3 y 4**.

Se hace constar que de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativas a la **Requisición de Compra No. 0730** que compone la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:



# ACTA DE FALLO

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/014/2020

### “ADQUISICIÓN DE BROCALES, COLADERAS, REJILLAS Y TUBO DE P.A.D.”

REQ.	PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANT. MIN.	CANT. MAX.	UNIDAD DE MEDIDA	FERREVI, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.	AYMA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	GRUPO FERRETERO MARTI, S.A. DE C.V.
730	1	BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO DE MEIA DENSIDAD PSRS POZO DE VISITA, CON UNA ALTURA MINIMA DE 14 CM. CON ALMA DE ACERO DE ALAMBRÓN DE 3/8" PARA MAYOR RESISTENCIA A LA FLEXIÓN, IMPACTO Y COMPRESIÓN, IMPARMEABLE AL AGUA, SALES, GASOLINA DIESEL Y SOLVENTES, CON BARRENOS EN LA CEJA PARA MEJOR FIJACIÓN AL ASFALTO Y/O CONCRETO, DEBERA TENER UN DIAMETRO MINIMO DE 90 CM. UN PESO APROXIMADO DE 50-55 KILOGRAMOS, CON LEYENDA "ALCALDÍA TLALPAN 2018-2021" Y LOGOTIPO DE LA ALCALDÍA.	1	300	PIEZA	4,035.41	3,880.20	4,385.00	4,083.83
	2	COLADERA DE BANQUETA DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD REGENERADO, CON ALMA DE ACERO DE ALAMBRÓN DE 1/2" EN LA TAPA Y REJILLA, CON TEXTURA ANTIDERRAPANTE, CON DOBLE BISAGRA, ALTA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN, FLEXIÓN, CONTRACCIÓN Y AL DESGASTE, RESISTENCIA A LA HUMEDAD, ACIDOS CORROSIVOS Y AL NO DESARROLLO DE BACTERIAS, EN COLOR NEGRO MATE, CON REJILLA CON BARROTES VERTICALES Y HORIZONTALES, PARA IMPEDIR EL PASO DE TODO TIPO DE BASURA, DEBERA TENER LEYENDA EN ALTO RELIEVE "ALCALDÍA TLALPAN 2018-2021" Y LOGOTIPO DE LA ALCALDÍA.	1	250	PIEZA	2,665.73	2,563.20	2,896.50	2,697.72
	3	REJILLA DE PISO DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD REGENERADO DE 50 X 50 CM. CON ALMA DE ALAMBRÓN DE 1/4" PARA MEJOR RESISTENCIA AL TRANSITO PESADO CON ALTURA COMO MINIMO DE 14 CM., CON BARRENOS EN LA CEJA PARA MAYOR FUNCIÓN AL ASFALTO Y/O CONCRETO, DEBERA TENER LAYENDA "ALCALDÍA TLALPAN 2018-2021"	1	300	PIEZA	3,320.93	3,193.20	3,608.50	3,360.78
	4	REJILLA DE PISO DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD REGENERADO DE 60 X 70 CM. CON ALMA DE ALAMBRÓN DE 1/4" PARA MEJOR RESISTENCIA AL TRANSITO PESADO CON ALTURA COMO MINIMO DE 14 CM., CON BARRENOS EN LA CEJA PARA MAYOR FUNCIÓN AL ASFALTO Y/O CONCRETO, DEBERA TENER LAYENDA "ALCALDÍA TLALPAN 2018-2021"	1	300	PIEZA	4,353.02	4,185.60	4,730.00	4,405.26
	5	TUBO DE P.A.D. CORRUGADO DE 15 CM. DE DIAMETRO (TRAMO DE 6.00 MTS.) PARA DRENAJE.	1	200	TRAMO	1,081.60	1,040.00	1,175.50	1,094.58
	6	TUBO DE P.A.D. CORRUGADO DE 20 CM. DE DIAMETRO (TRAMO DE 6.00 MTS.) PARA DRENAJE	1	180	TRAMO	1,888.64	1,816.00	2,052.50	1,911.30
	7	TUBO DE P.A.D. CORRUGADO DE 30 CM. DE DIAMETRO (TRAMO DE 6.00 MTS.) PARA DRENAJE	1	350	TRAMO	3,831.88	3,684.50	4,163.50	3,877.86
	8	TUBO DE P.A.D. CORRUGADO DE 38 CM. DE DIAMETRO (TRAMO DE 6.00 MTS.) PARA DRENAJE	1	120	TRAMO	4,318.60	4,152.50	4,692.50	4,370.42
	9	TUBO DE P.A.D. CORRUGADO DE 45 CM. DE DIAMETRO (TRAMO DE 6.00 MTS.) PARA DRENAJE	1	120	TRAMO	4,981.08	4,789.50	5,412.50	5,040.85
	10	TUBO DE P.A.D. CORRUGADO DE 61 CM. DE DIAMETRO (TRAMO DE 6.00 MTS.) PARA DRENAJE	1	50	TRAMO	8,668.92	8,335.50	9,420.00	8,772.95
	SUBTOTAL SIN I.V.A. PRECIOS UNITARIOS					39,145.81	37,640.20	42,536.50	39,615.55

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que los precios unitarios de los bienes cotizado sin incluir I.V.A. más bajos que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores es el sombreado en el cuadro anterior.



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/014/2020

### "ADQUISICIÓN DE BROCALES, COLADERAS, REJILLAS Y TUBO DE P.A.D."

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

### 3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular "Uno Bis Vigente" y al numeral 4.2.2. tercer párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para la adquisición del bien objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida, y se les solicita que de ser así, procedan a acreditar su Personalidad, contestando que Sí lo representantes legales de los participantes: **Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V. y Ferrevi, S.A. de C.V.**

EMPRESA LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA NO.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE
Ferrevi, S.A. de C.V.	Rafael Héctor Martínez Zúñiga		119,568	3	Lic. José Felipe Carrasco Zanini Rincón
Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V.	Salomón Moreno Flores		27492	152	Lic. Jorge A. D. Hernández Arias

Derivado de lo anterior se abre la **Primera Ronda de Ofertas** y se solicita a los participantes que han acreditado su personalidad y manifestado su voluntad de participar en dicha etapa, indiquen en el formato de mejoramiento de precios que en este acto se les proporciona, su oferta respecto del precio más bajo obtenido en el presente procedimiento, resultado del análisis cualitativo a las ofertas económicas presentadas dentro del mismo.

### PRIMERA OFERTA DE LOS PARTICIPANTES: **Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V. y Ferrevi, S.A. de C.V.**

REQ.	PAR T	DESCRIPCION	CANT. MIN.	CANT. MAX.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	FERREVI, S.A. DE C.V.		GRUPO FERRETERO MARTI, S.A. DE C.V.	
							1 <sup>a</sup> Ronda .5%	2da. Ronda 1%	1 <sup>a</sup> Ronda 1 %	2da. Ronda 0%
730	1	BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO DE MEIA DENSIDAD PSRS POZO DE VISITA, CON UNA ALTURA MINIMA DE 14 CM. CON ALMA DE ACERO DE ALAMBRÓN DE 3/8" PARA MAYOR RESISTENCIA A LA FLEXIÓN , IMPACTO Y COMPRESIÓN, IMPARMEABLE AL AGUA, SALES, GASOLINA DIESEL Y SOLVENTES, CON BARRENOS EN LA CEJA PARA MEJOR FIJACIÓN AL ASFALTO Y/O CONCRETO, DEBERA TENER UN DIAMETRO MINIMO DE 90 CM. UN PESO APROXIMADO DE 50-55 KILOGRAMOS, CON LEYENDA "ALCALDÍA TLALPAN 2018-2021" Y LOGOTIPO DE LA ALCALDÍA.	1	300	PIEZA	3,880.20	3,860.80	<b>3,802.98</b>	3,841.40	



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/014/2020

#### "ADQUISICIÓN DE BROCALES, COLADERAS, REJILLAS Y TUBO DE P.A.D."

2	COLADERA DE BANQUETA DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD REGENERADO, CON ALMA DE ACERO DE ALAMBRÓN DE ¼" EN LA TAPA Y REJILLA, CON TEXTURA ANTIDERRAPANTE, CON DOBLE BISAGRA, ALTA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN, FLEXIÓN, CONTRACCIÓN Y AL DESGASTE, RESISTENCIA A LA HUMEDAD, ACIDOS CORROSIVOS Y AL NO DESARROLLO DE BACTERIAS, EN COLOR NEGRO MATE, CON REJILLA CON BARROTES VERTICALES Y HORIZONTALES, PARA IMPEDIR EL PASO DE TODO TIPO DE BASURA, DEBERÁ TENER LEYENDA EN ALTO RELIEVE "ALCALDÍA TLALPAN 2018-2021" Y LOGOTIPO DE LA ALCALDÍA.	1	250	PIEZA	2,563.20	2,550.38	2,512.19	2,537.57	
3	REJILLA DE PISO DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD REGENERADO DE 50 X 50 CM. CON ALMA DE ALAMBRÓN DE ¼" PARA MEJOR RESISTENCIA AL TRANSITO PESADO CON ALTURA COMO MINIMO DE 14 CM., CON BARRENOS EN LA CEJA PARA MAYOR FUNCIÓN AL ASFALTO Y/O CONCRETO, DEBERÁ TENER LAYENDA "ALCALDÍA TLALPAN 2018-2021"	1	300	PIEZA	3,193.20	3,177.23	3,129.66	3,161.27	
4	REJILLA DE PISO DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD REGENERADO DE 60 X 70 CM. CON ALMA DE ALAMBRÓN DE ¼" PARA MEJOR RESISTENCIA AL TRANSITO PESADO CON ALTURA COMO MINIMO DE 14 CM., CON BARRENOS EN LA CEJA PARA MAYOR FUNCIÓN AL ASFALTO Y/O CONCRETO, DEBERÁ TENER LAYENDA "ALCALDÍA TLALPAN 2018-2021"	1	300	PIEZA	4,185.60	4,164.67	4,102.31	4,143.74	
5	TUBO DE P.A.D. CORRUGADO DE 15 CM. DE DIAMETRO (TRAMO DE 6.00 MTS.) PARA DRENAJE.	1	200	TRAMO	1,040.00	1,034.80	1,019.30	1,029.60	
6	TUBO DE P.A.D. CORRUGADO DE 20 CM. DE DIAMETRO (TRAMO DE 6.00 MTS.) PARA DRENAJE	1	180	TRAMO	1,816.00	1,806.92	1,779.86	1,797.84	
7	TUBO DE P.A.D. CORRUGADO DE 30 CM. DE DIAMETRO (TRAMO DE 6.00 MTS.) PARA DRENAJE	1	350	TRAMO	3,684.50	3,666.08	3,611.18	3,647.66	
8	TUBO DE P.A.D. CORRUGADO DE 38 CM. DE DIAMETRO (TRAMO DE 6.00 MTS.) PARA DRENAJE	1	120	TRAMO	4,152.50	4,131.74	4,069.87	4,110.98	
9	TUBO DE P.A.D. CORRUGADO DE 45 CM. DE DIAMETRO (TRAMO DE 6.00 MTS.) PARA DRENAJE	1	120	TRAMO	4,789.50	4,765.55	4,694.19	4,741.61	
10	TUBO DE P.A.D. CORRUGADO DE 61 CM. DE DIAMETRO (TRAMO DE 6.00 MTS.) PARA DRENAJE	1	50	TRAMO	8,335.50	8,293.82	8,169.62	8,252.15	

Concluida la **Primera Ronda** de ofertas se tiene como resultado y se concluye que el precio más bajo correspondiente a la **requisición** que compone esta Invitación Restringida, sin incluir I.V.A. que se oferta es el que aparece sombreado en el cuadro anterior.

Acto seguido se pregunta a los participantes: **Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V. y Ferrevi, S.A. de C.V.**, si desean ofrecer porcentaje de mejora de precios en una **Segunda Ronda**, a lo que manifestaron que **Si**, por lo que se cierra la etapa de mejoramiento de precios correspondiente a la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.

Acto seguido se pregunta a los participantes: **Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V. y Ferrevi, S.A. de C.V.**, si desean ofrecer porcentaje de mejora de precios en una **Tercera Ronda**, a lo que manifestaron que **No**, por lo que se cierra la etapa de mejoramiento de precios correspondiente a la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.

#### 4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México de concluir lo siguiente:

Se **adjudican** al Proveedor **Ferrevi, S.A. de C.V.**:



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/014/2020

### "ADQUISICIÓN DE BROCALES, COLADERAS, REJILLAS Y TUBO DE P.A.D."

La Requisición de Compra 0730 por un monto mínimo por ejercer de **\$394,050.30** (Trescientos Noventa y Cuatro Mil Cincuenta Pesos 30/100 M.N.) incluido el I.V.A. y un monto máximo por ejercer de **\$3'940,503.00** (Tres Millones Novecientos Cuarenta Mil Quinientos Tres Pesos 00/100 M.N.), incluido el I.V.A. tomando como base los precios unitarios sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro.

REQ	PART	DESCRIPCION	CANT. MÍN	CANT. MAX.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO
730	1	BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD PSRS POZO DE VISITA, CON UNA ALTURA MINIMA DE 14 CM. CON ALMA DE ACERO DE ALAMBRÓN DE 3/8" PARA MAYOR RESISTENCIA A LA FLEXIÓN , IMPACTO Y COMPRESIÓN, IMPERMEABLE AL AGUA, SALES, GASOLINA DIESEL Y SOLVENTES, CON BARRENOS EN LA CEJA PARA MEJOR FIJACIÓN AL ASFALTO Y/O CONCRETO, DEBERA TENER UN DIAMETRO MINIMO DE 90 CM. UN PESO APROXIMADO DE 50-55 KILOGRAMOS, CON LEYENDA "ALCALDÍA TLALPAN 2018-2021" Y LOGOTIPO DE LA ALCALDÍA.	1	300	PIEZA	NARESA	3,802.98
	2	COLADERA DE BANQUETA DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD REGENERADO, CON ALMA DE ACERO DE ALAMBRÓN DE 1/2" EN LA TAPA Y REJILLA, CON TEXTURA ANTIDERRAPANTE, CON DOBLE BISAGRA, ALTA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN, FLEXIÓN, CONTRACCIÓN Y AL DESGASTE, RESISTENCIA A LA HUMEDAD, ACIDOS CORROSIVOS Y AL NO DESARROLLO DE BACTERIAS, EN COLOR NEGRO MATE, CON REJILLA CON BARROTES VERTICALES Y HORIZONTALES, PARA IMPEDIR EL PASO DE TODO TIPO DE BASURA, DEBERA TENER LEYENDA EN ALTO RELIEVE "ALCALDÍA TLALPAN 2018-2021" Y LOGOTIPO DE LA ALCALDÍA.	1	250	PIEZA	NARESA	2,512.19
	3	REJILLA DE PISO DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD REGENERADO DE 50 X 50 CM. CON ALMA DE ALAMBRÓN DE 1/4" PARA MEJOR RESISTENCIA AL TRANSITO PESADO CON ALTURA COMO MINIMO DE 14 CM., CON BARRENOS EN LA CEJA PARA MAYOR FUNCIÓN AL ASFALTO Y/O CONCRETO, DEBERA TENER LAYENDA "ALCALDÍA TLALPAN 2018-2021"	1	300	PIEZA	NARESA	3,129.66
	4	REJILLA DE PISO DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD REGENERADO DE 60 X 70 CM. CON ALMA DE ALAMBRÓN DE 1/4" PARA MEJOR RESISTENCIA AL TRANSITO PESADO CON ALTURA COMO MINIMO DE 14 CM., CON BARRENOS EN LA CEJA PARA MAYOR FUNCIÓN AL ASFALTO Y/O CONCRETO, DEBERA TENER LAYENDA "ALCALDÍA TLALPAN 2018-2021"	1	300	PIEZA	NARESA	4,102.31
	5	TUBO DE P.A.D. CORRUGADO DE 15 CM. DE DIAMETRO (TRAMO DE 6.00 MTS.) PARA DRENAJE.	1	200	TRAMO	KANTEK/PTM	1,019.30
	6	TUBO DE P.A.D. CORRUGADO DE 20 CM. DE DIAMETRO (TRAMO DE 6.00 MTS.) PARA DRENAJE	1	180	TRAMO	KANTEK/PTM	1,779.86
	7	TUBO DE P.A.D. CORRUGADO DE 30 CM. DE DIAMETRO (TRAMO DE 6.00 MTS.) PARA DRENAJE	1	350	TRAMO	KANTEK/PTM	3,611.18
	8	TUBO DE P.A.D. CORRUGADO DE 38 CM. DE DIAMETRO (TRAMO DE 6.00 MTS.) PARA DRENAJE	1	120	TRAMO	KANTEK/PTM	4,069.87
	9	TUBO DE P.A.D. CORRUGADO DE 45 CM. DE DIAMETRO (TRAMO DE 6.00 MTS.) PARA DRENAJE	1	120	TRAMO	KANTEK/PTM	4,694.19
	10	TUBO DE P.A.D. CORRUGADO DE 61 CM. DE DIAMETRO (TRAMO DE 6.00 MTS.) PARA DRENAJE	1	50	TRAMO	KANTEK/PTM	8,169.62

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y el **numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del contrato se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/014/2020

#### "ADQUISICIÓN DE BROCALES, COLADERAS, REJILLAS Y TUBO DE P.A.D."

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

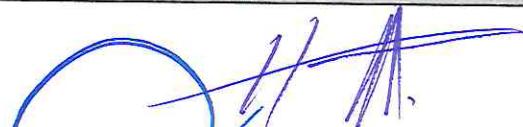
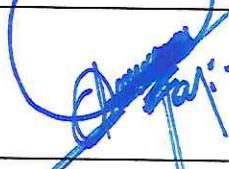
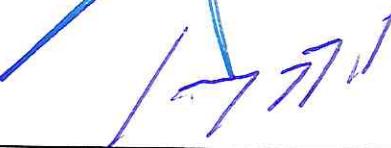
La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les preguntó a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **no** tener alguna.

#### 5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las 11:45 horas del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Antonio Andrade Parissi</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Martin Ojendiz Yáñez</b> Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
<b>Lic. Félix Bernardo Leycegui Aguilar</b> Representante de la Dirección de Obras y Operación Hidráulica	



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/014/2020

"ADQUISICIÓN DE BROCALES, COLADERAS, REJILLAS Y TUBO DE P.A.D."

-----  
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.  
-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.A. María Teresa López Tomás Representante del Órgano Interno de Control	

-----  
POR LOS PARTICIPANTES  
-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V. Salomón Moreno Flores	
Ferrevi, S.A. de C.V. Rafael Héctor Martínez Zúñiga	

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO IR/DGA/DRMSG/014/2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE BROCALES, COLADERAS, REJILLAS Y TUBO DE P.A.D.".

-----  
FIN DE TEXTO